

Expediente: 105/23
Carátula: SALAS MARIA ELENA C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 30/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A, -DEMANDADO
20366127438 - SALAS, MARIA ELENA-ACTOR/A
20235170834 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 105/23



H3020173258

AUTOS: SALAS MARIA ELENA c/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE N°105/23

NOTA ACTUARIAL: No se libra cédula ley a FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A por no encontrarse denunciado el encargado para su diligenciamiento. .-MIA.- Monteros, 29 de abril de 2024.
FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 29/04/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.